

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 6 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud de modificación sustancial de la autorización ambiental integrada, que se cita, en el término municipal de Cártama (Málaga). (PP. 1818/2015).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 24 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y en el art. 15 del Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Emisiones Industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se procede a someter a Información Pública la solicitud de modificación de Autorización Ambiental Integrada del proyecto de referencia así como su Estudio de Impacto Ambiental, durante cuarenta y cinco días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes. El presente trámite de información pública será común, en su caso, para la obtención de la autorización sustantiva y el de licencia municipal de actividad, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 18 del Decreto 5/2012, de 17 de enero, por el que se regula la autorización ambiental integrada y se modifica el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada.

Las características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Granjas Río Grande, S.L.
- Emplazamiento: Parcela 43, polígono 34 del término municipal de Cártama (Málaga).
- Actividad autorizada: Explotación porcina de 3.600 cerdos de cebo de 20 a 100 kg.
- Modificación solicitada: Ampliación de la explotación para una cabida de 1.260 cerdos más de 20 a 100 kg. Nave de 97,87 x 10 metros. Balsa de efluentes de 22 x 14 x 5 metros.
- Expediente: AAI/MA/074/07/M1.

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas), en la Delegación Territorial de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14, Departamento de Prevención y Control Ambiental, C.P. 29071 (Málaga).

Málaga, 6 de julio de 2015.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.